

**Anexo 3 resolución 753 de
2020
Toma de decisiones**

Versión: **1**
Fecha de aprobación: **3/11/2022**
Código: **01-01-FO-0017**

**Junta Directiva
ACTA No. 26 de 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: Viernes 31 de octubre de 2025

HORA: 10:08 – 11:38 Horas

LUGAR: Sesión virtual sincrónica vía Plataforma MS Teams ®

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Luis Alexander Moscoso Osorio	Presidente de la Junta Directiva	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá	X		
José Ignacio Argote López	Miembro	Delegado del Secretario de Salud	X		
Mónica Diana Parada Moreno	Miembro	Delegada del Alcalde y el Secretario de Salud	X		
Víctor Enrique Jiménez Pérez	Miembro	Representante del Estamento Científico		X	
Elena Visitación Castro Solarte	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Nuvia P. Bustos Goyeneche	Miembro	Representante de la Asociación de Usuarios	X		
Hernán L. Cuervo Bernal	Miembro	Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud	X		
Mercedes Gutiérrez Casas	Miembro	Representante de las Asociaciones Científicas	X		
Graciela Melo de Ramírez	Miembro	Representante de los Gremios de Producción	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Gerente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Claudia P. Quintero C.	Jefe Oficina Control Interno	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	X		

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

		Occidente E.S.E.			
Luz Dary Zuleta	Revisora Suplente	Fiscal	KRESTON RM SAS	X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Ruby Liliana Cabrera C.	Subgerente Corporativa	Subred Sur Occidente	X		
Lucía Mora Quiñones	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	Subred Sur Occidente	X		
Diana Marcela Reina Giraldo	Profesional de Gerencia	Subred Sur Occidente	X		
Nidia Contreras	Profesional Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Manuel A. Godoy	Director DAEPSS (Asistencia Virtual)	Secretaría Distrital de Salud	X		

***Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión**

CITACIÓN: La invitación a la sesión extraordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación Tarifas Angiógrafo
2. Refrendación de contrato tomas de citologías (tamizaje cervicouterino), ADN-VPH y TSH neonatal

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum:** Finalizado el llamado a lista, se verifica que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio al contar con la participación de nueve (9) de los nueve (9) miembros activos.
2. **Aprobación orden del día.** Se toma votación para la aprobación del orden del día, el cual aprobado por los nueve (9) integrantes de junta presentes.
3. **Seguimiento compromisos**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1 No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4. Desarrollo de la sesión:

	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

4.1 Aprobación tarifas Angiografo

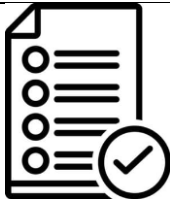
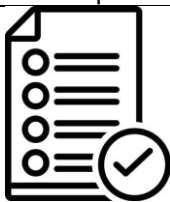
La Junta Directiva analizó y aprobó la metodología y las tarifas institucionales para la venta de estudios y procedimientos de los servicios de hemodinamia e intervencionismo asociados al angiografo, definidas con base en análisis de mercado y estructura de costos. La decisión fue adoptada por unanimidad, con el compromiso de realizar una revisión técnica posterior para evaluar su comportamiento y posibles ajustes.

4.2 Refrendación de contrato tomas de citologías (tamizaje cervicouterino), ADN-VPH y TSH neonatal

La Junta Directiva ratificó la Prórroga No. 15 y la Adición No. 11 al Contrato No. 2863 de 2024, orientadas a garantizar la continuidad de los servicios de citologías, ADN-VPH y TSH neonatal, ampliando el plazo de ejecución por dos (2) meses y adicionando recursos por valor de \$300.000.000. Así mismo, se recomendó fortalecer la planeación contractual y remitir el caso a la Oficina de Control Interno.

5. Toma de decisiones:

En la sesión extraordinaria llevada a cabo, se generan las siguientes tomas de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Acuerdo N.º 072 de 2025: Ratificar la Prórroga No. 15 y la Adición No. 11, suscritas el 27 de agosto de 2025, al Contrato No. 2863 de 2024, cuyo objeto es el suministro del procesamiento, lectura y reporte de las tomas de citologías (tamizaje cervicouterino), ADN-VPH con soporte de genetista y TSH neonatal (tamizaje neonatal) para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., mediante la ampliación del plazo de ejecución por dos (2) meses y la adición de recursos por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000).
Síntesis: La Junta Directiva ratificó la prórroga y adición contractual con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de tamizaje en salud pública, evitando la suspensión de pruebas esenciales para la detección temprana. Así mismo, solicitó fortalecer la planeación contractual y remitir el caso a la Oficina de Control Interno para las acciones correspondientes.	
	Acuerdo N.º 073 de 2025: Establecer las tarifas institucionales para la venta de estudios y procedimientos de los servicios de hemodinamia e intervencionismo, asociados al angiografo, definidas a partir del análisis de mercado y la estructura de costos, aplicables a los acuerdos de voluntades y cotizaciones con las Entidades Responsables de Pago (ERP), así como para usuarios particulares.
Síntesis: La Junta Directiva aprobó las tarifas institucionales del servicio de angiografo con el propósito de iniciar la operación del equipo y garantizar la prestación de procedimientos de alta complejidad, dejando como compromiso la revisión técnica posterior de los resultados para evaluar su comportamiento y realizar ajustes si se requieren.	

6. Varios

No aplica

7. Compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones		Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/11/2022	
			Código:	01-01-FO-0017	

- 8. Conclusiones:** Se cumple con lo programado para la sesión, quedando aprobados dos (2) acuerdo de Junta Directiva.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: viernes 12 de noviembre, 07:30 hora Presencial – Cra. 15 N° 93-75 Sede Administrativa Oficina 601 - Bogotá D.C.

En constancia se firman,


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional Gerencia